

CONVOCA



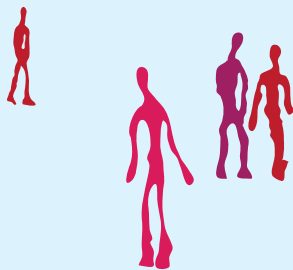
PATROCINA



16 Premio Ebrópolis

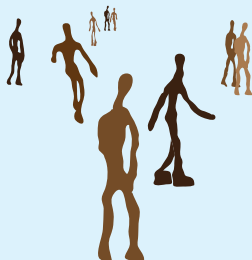
a las Buenas Prácticas
CIUDADANAS 2017





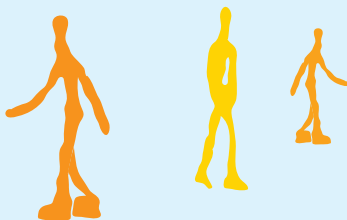
Objetivo

Distinguir a personas, entidades, colectivos e instituciones cuya conducta pueda presentarse como modelo de buenas prácticas de convivencia ciudadana. Se entiende por buena práctica toda aquella actuación que beneficie a la sociedad desde cualquier ámbito. Entre ellos, el vecinal, el medioambiental, el económico-empresarial, el cultural, el deportivo, el social, el juvenil, el educativo, el sindical, etc.



Participantes

Está abierto a todos los ciudadanos —individualmente o agrupados— así como a entidades e instituciones del ámbito territorial de Ebrópolis; es decir, aquellos que residan en Zaragoza y en los municipios de su entorno.



Jurado

Estará compuesto por el Consejo de Promotores del Premio, en el que participan representantes de Ebrópolis, Universidad de Zaragoza y de las entidades colaboradoras (Ayuntamiento de Zaragoza, Aragón Televisión, Bantierra, El Corte Inglés, Fundación Caja Inmaculada, Ibercaja y Radio Zaragoza).

Plazo

El plazo de presentación finaliza el viernes 27 de octubre de 2017 a las 15 horas.

Premio

Consistirá en una pieza singular del escultor Alonso Márquez, junto con un diploma acreditativo, así como 6.000 euros, que se entregarán al ganador en forma de equipamiento.

El jurado podrá conceder, sin dotación económica, el Premio Ebrópolis a la Trayectoria «José Antonio Labordeta».

Información práctica

Consulta las bases completas en:

- www.ebropolis.es

Para presentar una candidatura:

- comunicacion@ebropolis.es
- Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Entorno (Ebrópolis).
C/ Eduardo Ibarra, s/n Edificio «El Cubo», 1ª planta.
50009 Zaragoza
- Teléfono 976 721 040

Para estar al día de todas las noticias y novedades del Premio, síguenos también en:

- Facebook /premiobuenaspracticas